

**Tribunal número 15***Especialidad: F. Inglés*

1. Montesino Cruz, María Soraya.
2. Pérez Iglesias, Ana María.
3. Sosa Alonso, Antonio Jesús.
4. Mairal Fatas, Gonzalo.
5. López García, María Ana Delia.
6. Pérez Saborit, María Matilde.
7. Lima Redondo, María Mercedes.
8. Suárez de la Peña, Rita Rosario.
9. Jorge Veiga, Carmen Luisa.
10. Rodríguez Pérez, Rosa Angeles.
11. Mena Rubio, Carmen Gloria.
12. Zalba Morón, Silvano.
13. Hernández González, Jesús M.
14. Martín Hernández, Rosa Delia.
15. Villa González, Blanca M.
16. Martín Rodríguez, María del Carmen.
17. Rodríguez Ramallo, María Magdalena.
18. Ramos García, María Paz.
19. Pérez Pérez, Margarita María.
20. Mallorquín Díaz, M. de los Reyes.
21. León Delgado, Carmen Dolores.

**Tribunal número 16***Especialidad: F. Francés*

1. Rodríguez Hernández, Nuria Angeles.
2. Bricio Canales, María del Rosario.
3. Ceballos Vacas, María Dolores.
4. Armas Padilla, Aránzazu.
5. González Rodríguez, Ambrosio J.
6. Acosta Hernández, Ana Margarita.

**Tribunal número 17***Especialidad: Educación Especial*

1. Arcas Cuenca, Margarita.
2. Ferreira Calvo, Luis J.
3. Blasco Afonso, M. del Pino.
4. Expósito Fajardo, Manuela.
5. Chávez Castro, M. Montserrat.
6. Estévez González, Faustino.
7. Cestero Sedano, Luis.
8. Corral Arroyo, Jesús.
9. Dorta Dorta, M. Candelaria.
10. Concepción Marante, Berta N.
11. Díaz Castañeda, M. Mercedes.
12. China Niebla, M. Eugenia.
13. Cruz Barreto, Gabriel.
14. Expósito Suárez, Zaira C.
15. Aguiar García, Felicidad.
16. De Juan Hernández, Berta.
17. Concepción Marante, José J.
18. Bayón Fuentes, M. Eugenia.
19. Díaz Lías, M. Candelaria.

**Tribunal número 18***Especialidad: Educación Especial*

1. Gutiérrez Morales, Humberto.
2. Gorostiza Vidal, María Aránzazu.
3. Martínez González, Carmen Pilar.
4. González Hernández, María Jesús.
5. Martín Mayato, Silvia María.
6. Hernández Palmero, María Dolores.
7. González González, Vicente.
8. Lecuona Fernández, Domingo.
9. García Delgado, C. Luisa.
10. Hernández Dorta, Verité.

11. Labena Urbon, María Juana.
12. García Quintero, Domingo.
13. García Pérez, C. Lidia.
14. Luis Ravelo, María Victoria.
15. González Pérez, M. Nieves Pilar.
16. Morales García, María Soledad.
17. Lima Moeck, Andrea.
18. Grillo Barroso, María Angeles.
19. Galván Armas, Angela M.
20. Hernández Pérez, Carlos.
21. Hernández García, A. Marcos.

**Tribunal número 19***Especialidad: Educación Especial*

1. Moreno Barranco, Luis.
2. Yanes López, Carmen M.
3. Rodríguez Montesdeoca, María Isabel.
4. Pérez Felipe, M. Nuria.
5. Torres Frago, Mónica.
6. Pérez Trujillo, M. Isabel.
7. Olivera González, Luisa F.
8. Santana Díaz, Juana Cruz.
9. Sánchez Sánchez, Jesús E.
10. Palmero González, Cruz Carmen Dolores.
11. Puchol Jiménez, Nuria J.
12. Sánchez Mayorgas, Carmen.
13. Ortiz Domínguez, Ana.
14. Peña Díaz, Adrián.
15. Pérez Gabino, José Arcadio.
16. Torres Hernández, María Candelaria.
17. Villavicencio Martínez, Carlos L.
18. Rodríguez Díaz, Francisco Javier.
19. Rodríguez Rodríguez, Flora H.
20. Solvas Gil, María José.
21. Ortiz Colón, Manuela.

## ADMINISTRACION LOCAL

**19460** RESOLUCION de 8 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Alesanco (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiador del grupo escolar, mediante concurso.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 80, de 5 de julio de 1988, se publica íntegramente la convocatoria y bases para cubrir una plaza de Limpiador/a del grupo escolar, mediante concurso.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alesanco, 8 de julio de 1988.-El Alcalde.

**19461** RESOLUCION de 8 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Artés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Policía.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 2 de julio de 1988, número 158, aparece publicado el edicto de esta Alcaldía sobre bases que han de regir la celebración de la oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Auxiliar de Policía.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de ésta, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias deberán acompañarse del resguardo acreditativo de haber ingresado en Depositaria Municipal la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios que se produzcan en relación con la presente convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios municipales.

Artés, 8 de julio de 1988.-El Alcalde, Josep Paré i Capdevila.

**19462** RESOLUCION de 11 de julio de 1988, de la Diputación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Málaga.

Corporación: Diputación Provincial.

Número de Código Territorial: 29000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de junio de 1988.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Siete. Denominación: Médicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior de Educación Física y Deportes.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior de Actividades Culturales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Abogado.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio de Servicios Sociales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos Medios de Actividades Culturales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Ingenieros Técnicos Industriales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Aparejador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Siete. Denominación: Asistentes Sociales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: ATS.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Matrona.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Monitores de Actividades Culturales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Auxiliar. Número de vacantes: Siete. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Comedidos Especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares de Biblioteca.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficinas. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Servicios Internos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficinas. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario Mantenimiento.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Matrona. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: ATS. Número de vacantes: Diez.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares Administrativos. Número de vacantes: Catorce.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Composición. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares de Clínica. Número de vacantes: Trece.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Puercultora. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Electricistas. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Mecánico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Pintor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Fontanero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Cocinero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Psiquiátrico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1.º o equivalente. Denominación del puesto: Fotógrafo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Porteras. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadoras. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Lavador-Engrasador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Guardas. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudantes de Oficio. Número de vacantes: Dos.

Málaga, 11 de julio de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.

**19463** RESOLUCION de 11 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Santoña (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 122, de 20 de junio de 1988, se publican íntegramente las bases de la convocatoria, para cubrir mediante concurso libre de méritos una plaza de Sargento de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Santoña.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santoña.

Santoña, 11 de julio de 1988.—El Alcalde.

**19464** RESOLUCION de 11 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Santoña (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 122, de 20 de junio de 1988, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir seis plazas de la subescala de la Policía Municipal de Santoña, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Santoña.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santoña.

Santoña, 11 de julio de 1988.—El Alcalde.

**19465** RESOLUCION de 12 de julio de 1988, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición una plaza de Auxiliar de Farmacia por el sistema de promoción interna.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de 21 de junio de 1988, publica íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición una plaza de Auxiliar de Farmacia, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación por el sistema de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Huesca, 12 de julio de 1988.—El Presidente, Marcelino Iglesias Ricou.

**19466** RESOLUCION de 12 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Vigilante-Conservador y Mantenedor de Instalaciones Deportivas de la plantilla de personal laboral.

Esta Alcaldía-Presidencia, en virtud de lo determinado en el artículo 41-14.a) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, ha dictado con fecha 1 de junio de 1988, Resolución, a través de la que se convoca concurso-oposición para la provisión con carácter indefinido de una plaza de la plantilla laboral de este Ayuntamiento, de Vigilante-Conservador y Mantenedor de Instalaciones Deportivas.

Las correspondientes bases que han de regir la indicada convocatoria, aprobadas por este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1988, han sido publicadas en su integridad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha 4 de julio de 1988, número 153, y bajo anuncio número 3.811.

En virtud de lo determinado en el apartado 4.2 de indicadas bases, la presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria, se realizará en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la aparición de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias, debidamente reintegradas, en modelo normalizado y dirigidas al señor Alcalde-Presidente, serán facilitadas en la Secretaría de este Ayuntamiento.